



Indicadores de deporte y el desarrollo

Fichas técnicas y flujogramas de información preliminares para taller

Contenido

1. Porcentaje del presupuesto nacional invertido en deporte y actividad física	3
2. Porcentaje de contribución del deporte y la actividad física al PIB.....	6
3. Porcentaje de población suficientemente activa físicamente	9
4. Porcentaje de muertes por causa de la inactividad física	12
5. Porcentaje de escuelas que imparten el número mínimo de minutos de educación física	14
6. Porcentaje de estudiantes suficientemente activos físicamente desglosado por género.....	16
7. Porcentaje del presupuesto nacional invertido en programas de igualdad de género en el deporte	18
8. Porcentaje de mujeres en puestos directivos en el órgano rector nacional del deporte.	20
9. Brecha de género en el porcentaje de población suficientemente activa físicamente	22
10. Porcentaje del presupuesto nacional invertido en deporte y actividad física focalizado en personas con discapacidad.....	24
11. Brecha en el porcentaje de población suficientemente activa físicamente por condición de discapacidad	26
12. Porcentaje de programas gubernamentales que usan el deporte como instrumento para la paz y la convivencia	29
13. Porcentaje de población que señala que el deporte o la actividad física tienen repercusiones positivas para la paz y la convivencia	31
Datos clave.....	33

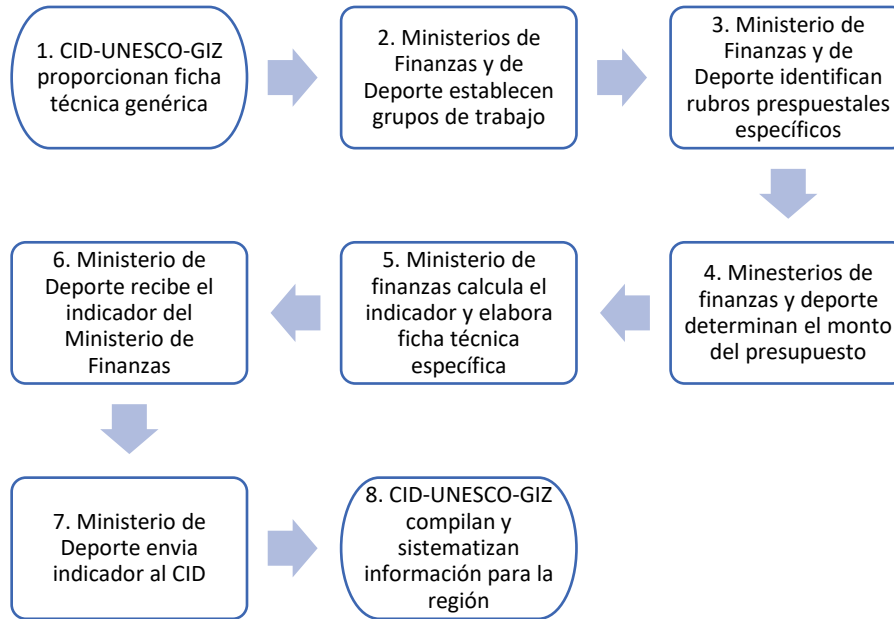
1. Porcentaje del presupuesto nacional invertido en deporte y actividad física

Ficha técnica de indicador

Nombre del Indicador	Porcentaje del presupuesto nacional invertido en deporte y actividad física
Justificación	La asignación presupuestal al deporte y la actividad física es una medida objetiva de la importancia que se le confiere al sector en las prioridades de inversión pública y un referente concreto de lo que se puede lograr con base en los recursos disponibles.
Definición	Es el porcentaje de presupuesto público erogado en políticas, programas o acciones relacionadas con el deporte y la actividad física.
Unidad	Porcentaje
Método de cálculo	$PPIDA = \left(\frac{PIDA}{PNAC} \right) 100$ <p>Significado de siglas o abreviaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PPIDA = Porcentaje del presupuesto nacional invertido en deporte y actividad física. • PIDA = Presupuesto nacional invertido en deporte y actividad física.^{1/} • PNA = Presupuesto nacional. Es el presupuesto total del sector público nacional ejercido y registrado por los ministerios de hacienda de los países.
Desagregación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deporte y actividad física. ▪ Deporte de alto rendimiento y deporte en general^{2/}
Cobertura geográfica	Nacional y local (donde sea posible)
Periodicidad	Anual
Notas conceptuales	<p>1. El monto del presupuesto deberá ser calculado con base en los criterios de registro y contabilidad normados por los ministerios de hacienda. Es posible que existan diferencias en los rubros contables entre los países, pero en general se buscará calcular los montos de la manera más parecida posible.</p> <p>Como ejemplo, en el caso de España, se consideran los siguientes rubros en la contabilización del presupuesto para el deporte y la actividad física.</p> <p>“Para una correcta interpretación de los resultados han de tenerse en cuenta los detalles que figuran en la nota metodológica y, especialmente, por lo que se refiere a la Administración General del Estado, que se ha considerado gasto liquidado en los programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 336A. Fomento y apoyo a las actividades deportivas, 322K. Deporte en edad escolar y en la universidad, junto a la parte vinculada a deportes del programa 144A. Cooperación, promoción y difusión en el exterior.

	<p>Para la Administración Autonómica, se han tenido en cuenta las funciones o programas vinculados al fomento, promoción y ayuda al deporte o a sus infraestructuras.</p> <p>Para la Administración Local se ha considerado el gasto realizado en la política de gasto 34. Deporte, que comprende los originados por los servicios deportivos, o cualquier otra actuación directamente relacionada con el deporte o la política deportiva de la respectiva entidad local.”</p> <p>Referencia: NOTA SOBRE EL ANUARIO DE ESTADÍSTICAS DEPORTIVAS 2022 Mayo 2022. https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:ef77434d-bcaf-440c-8827-c864dc70bb43/nota-resumen-anuario-de-estadisticas-deportivas-2022.pdf</p> <p>2. Cada desglose del presupuesto implica desagregar cada una de las variables consideradas en el método de cálculo.</p>
Fuentes de información	<p>Fuente generados de información: Ministerios de Hacienda y Ministerios de Deporte de los países y gobiernos locales (donde aplique).</p> <p>Datos existentes de referencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Datos para América Latina de CEPAL: Gastos en servicios recreativos y deportivos como proporción del PIB https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?indicator_id=2773&area_id=837&lang=es ▪ Gasto público en recreación y deporte en Europa. Eurostat: https://ec.europa.eu/eurostat/en/web/products-eurostat-news/-/edn-20200923-1

Flujograma de actividades para el indicador “Porcentaje del presupuesto nacional invertido en deporte”



1. CID-UNESCO-GIZ proporcionan ficha técnica de referencia del indicador.
2. Ministerios de finanzas y deporte establecen grupos de trabajos interinstitucionales para generar el indicador.
3. Ministerio de finanzas y deportes identifican rubros presupuestales específicos a ser considerados y elaboran nota técnica.
4. Ministerio de finanzas y deportes calculan el monto del presupuesto nacional invertido en deporte y actividad física.
5. Ministerio de finanzas calcula el indicador y elabora ficha técnica específica.
6. Ministerio de deporte recibe el indicador del ministerio de finanzas, incluyendo ficha técnica, datos y nota conceptual previamente consensuada.
7. Ministerio de Deporte envía indicador al CID (ficha técnica, datos y nota conceptual).
8. CID-UNESCO-GIZ compilan y sistematizan información del indicador para la región estableciendo los valores de línea base de los indicadores y valores de seguimiento.

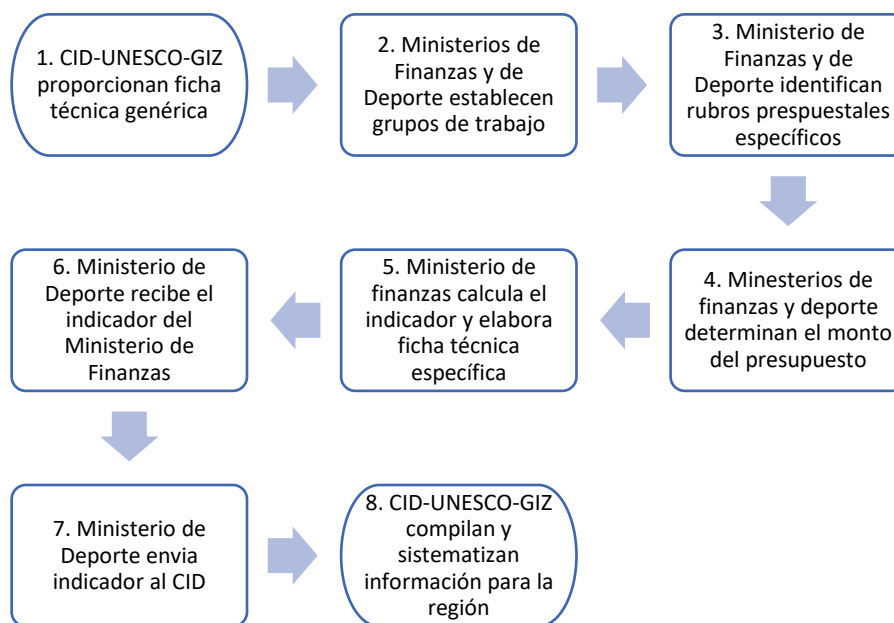
2. Porcentaje de contribución del deporte y la actividad física al PIB

Ficha técnica de indicador

Nombre del Indicador	Porcentaje de contribución del deporte y la actividad física al PIB.
Justificación	El deporte y la actividad física aportan valor agregado en múltiples dimensiones económicas y laborales, pero ante la carencia de registros de información muchas veces no es valorado. Disponer de estadísticas de la contribución del deporte y la actividad física al PIB ayudaría a visibilizar los beneficios económicos y a construir políticas en sectores con alto potencial.
Definición	Es la proporción de la contribución del deporte y la actividad física al Producto Interno Bruto de un país (PIB).
Unidad	Porcentaje
Método de cálculo	$PVPIB = \left(\frac{VDA}{PIB} \right) 100$ <p>Significado de siglas o abreviaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PVPIB = Porcentaje de contribución del deporte y la actividad física al PIB. • VDA = Valor monetario de todos los bienes y servicios relacionados con el deporte y la actividad física en un país o territorio durante un período (comúnmente un año o trimestre).^{1/} • PIB = Producto Interno Bruto. Es el valor monetario de todos los bienes y servicios producidos en un país un país o territorio durante un período (comúnmente un año o trimestre).
Cobertura geográfica	Nacional o local (donde sea posible)
Periodicidad	Anual o trimestral (donde se posible)
Notas conceptuales	<p>1. Para contabilizar el valor</p> <p>Categorías de referencia de la Commonwealth (2019) para la contabilización del valor monetario del deporte y la actividad física:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector: deporte/acondicionamiento físico/actividades recreativas • Eventos deportivos • Artículos deportivos y productos bajo licencia • Clubes deportivos (incluidos los de salud y acondicionamiento físico) • Otras fuentes de ingresos (incluidas, entre otras, las infraestructuras, las apuestas, y la alimentación/las bebidas) <p>https://docplayer.es/191404489-Medir-la-contribucion-del-deporte-la-educacion-fisica-y-la-actividad-fisica-a-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.html</p> <p>La forma más precisa de captar el valor del deporte y la actividad física es mediante cuentas satélite.</p>

	<p>“Las cuentas satélites son una extensión del sistema de cuentas nacionales, comparten sus conceptos básicos, definiciones y clasificaciones. Permiten ampliar la capacidad analítica de la contabilidad nacional a determinadas áreas de interés socio-económico de una manera flexible y sin sobrecargar o distorsionar el sistema central.”</p> <p>https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite#:~:text=Cuentas%20Sat%3%A9lites&text=Permiten%20ampliar%20la%20capacidad%20anal%3%ADtica,o%20distorsionar%20el%20sistema%20central.</p>
Fuentes de información	Cuentas nacionales, preferentemente una cuenta satélite para el deporte. ^{2/}

Flujograma de actividades del indicador “Porcentaje de contribución del deporte y la actividad física al PIB”



1. CID-UNESCO-GIZ proporcionan ficha técnica de referencia del indicador.
2. Ministerios de finanzas y deporte establecen grupos de trabajos interinstitucionales para generar el indicador.
3. Ministerio de finanzas y deportes identifican rubros presupuestales específicos a ser considerados y elaboran nota técnica.
4. Ministerio de finanzas y deportes calculan el monto del presupuesto nacional invertido en deporte y actividad física.
5. Ministerio de finanzas calcula el indicador y elabora ficha técnica específica.
6. Ministerio de deporte recibe el indicador del ministerio de finanzas, incluyendo ficha técnica, datos y nota conceptual previamente consensuada.
7. Ministerio de Deporte envía indicador al CID (ficha técnica, datos y nota conceptual).
8. CID-UNESCO-GIZ compilan y sistematizan información del indicador para la región estableciendo los valores de línea base de los indicadores y valores de seguimiento.

3. Porcentaje de población suficientemente activa físicamente

Ficha técnica de indicador

Nombre del Indicador	Porcentaje de población suficientemente activa físicamente
Justificación	La población suficientemente activa físicamente es factor fundamental para mejorar la salud y el bienestar de todas las persona, y como tal así se reconoce en la Carta internacional de Educación Física, Plan de Acción de Kazán y el Plan de acción sobre actividad física.
Definición	Es el porcentaje de población que cumple los niveles de actividad física recomendados por la OMS según la edad, sexo y algún tipo de discapacidad ^{1/}
Unidad	Porcentaje
Método de cálculo	$PPSA = \left(\frac{PSA}{POB} \right) 100$ <p>Significado de siglas o abreviaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PPSA = Porcentaje de población suficientemente activa físicamente • PSA = Población suficientemente activa físicamente^{1/} • POB = Población total de referencia^{2/}
Desagregación	Género y edad
Cobertura geográfica	Nacional
Periodicidad	Quinquenal o trienal
Notas conceptuales	<p>1. Criterios para establecer a la población suficientemente activa físicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Los adultos (18 a 64 años) deben acumular a lo largo de la semana un mínimo de entre 150 y 300 minutos de actividad física aeróbica de intensidad moderada, o bien un mínimo de entre 75 y 150 minutos de actividad física aeróbica de intensidad vigorosa, o bien una combinación equivalente de actividades de intensidad moderada y vigorosa, con el fin de obtener beneficios notables para la salud.” • “Los niños y adolescentes (5 a 17 años) deben realizar al menos una media de 60 minutos de actividad física diaria principalmente aeróbica de intensidad moderada a vigorosa a lo largo de la semana. • Las personas mayores (mayores de 65 años) deben acumular a lo largo de la semana un mínimo de entre 150 y 300 minutos de actividad física aeróbica de intensidad moderada, o bien un mínimo de entre 75 y 150 minutos de actividad física aeróbica de intensidad vigorosa, o bien una combinación equivalente de actividades de intensidad moderada y vigorosa, con el fin de obtener beneficios notables para la salud. • Mujeres embarazadas y en puerperio: mínimo 150 minutos de actividad física aeróbica de intensidad moderada cada semana con el fin de obtener beneficios notables para la salud.

	<p>Fuente: Directrices de la OMS sobre actividad física y hábitos sedentarios (OMS, 2020) https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/337004/9789240014817-spa.pdf</p> <p>2. La población de referencia se refiera a al tipo de población de la que se está hablando: población total, población adulta (18 a 64 años), población infantil y adolescente (5 a 17 años) y población por sexo.</p>
Fuentes de información	<ul style="list-style-type: none"> • Formato del Cuestionario Mundial sobre Actividad Física (GPAQ) de la OMS, puntos P10-15. https://www.who.int/es/publications/m/item/global-physical-activity-questionnaire • Datos disponibles por parte de OMS: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Adultos: GHO By category Prevalence of insufficient physical activity among adults - Data by country (who.int) ▪ Adolescentes: GHO By category Prevalence of insufficient physical activity among school going adolescents - Data by country (who.int) Metadata: https://www.who.int/data/gho/indicator-metadata-registry/imr-details/4482

Flujograma de actividades para el indicador “Porcentaje de población suficientemente activa físicamente”



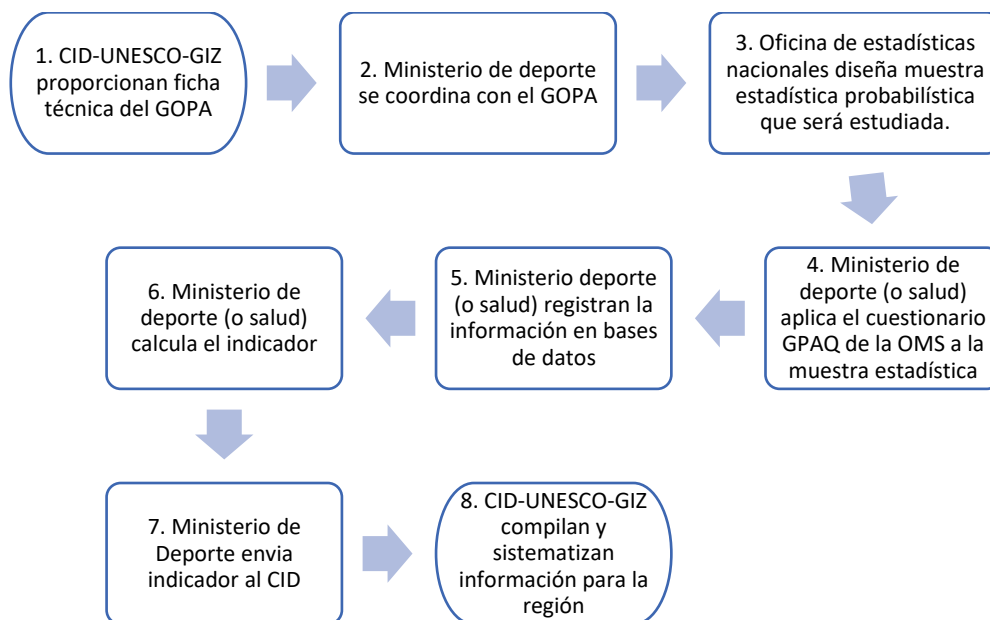
1. CID-UNESCO-GIZ proporcionan ficha técnica de referencia del indicador.
2. Ministerio de deporte se coordina con el ministerio de salud y la oficina de estadísticas nacionales. Típicamente es el ministerio de salud o la oficina de estadísticas nacionales quienes aplican las encuestas relacionadas con la actividad física. Adicionalmente, es el ministerio de salud quien tiene el vínculo con la OMS que también aplica el instrumento en algunos países.
3. Oficina de estadísticas nacionales diseña muestra estadística probabilística que será estudiada. Son las oficinas de estadísticas nacionales quienes cuentan con las mejores capacidades para diseñar y aplicar encuestas probabilistas nacionales, por lo que recomienda acudir a ellas para aplicar el cuestionario.
4. Ministerio de deporte (o salud) aplica el cuestionario GPAQ de la OMS a la muestra estadística. Una vez diseñada la muestra, el ministerio de deporte o salud podrán aplicar el cuestionario. En varios casos, la OMS también aplica el cuestionario de manera directa. Se recomienda coordinarse estrechamente entre las diferentes instituciones involucradas.
5. Ministerio deporte (o salud) registran la información en bases de datos.
6. Ministerio de deporte (o salud) calcula el indicador.
7. Ministerio de Deporte envía indicador al CID.
8. CID-UNESCO-GIZ compilan y sistematizan información para la región.

4. Porcentaje de muertes por causa de la inactividad física

Ficha técnica de indicador

Nombre del Indicador	Porcentaje de muertes por causa de la inactividad física.
Justificación	La inactividad física tiene enorme impacto en la salud y en última instancia la esperanza vida, aunque la información disponible es incipiente y limitada para la mayoría de los países.
Definición	Es la estimación estadística de muertes relacionadas con la inactividad física
Unidad	Porcentaje
Método de cálculo	<p>11. Deaths related to physical inactivity</p> <p>Deaths related to physical inactivity were estimated using the semi-adjusted population attributable risk, described by Wong, Benedict HW, Sarah B. Peskoe, and Donna Spiegelman. "The effect of risk factor misclassification on the partial population attributable risk." <i>Statistics in medicine</i> 37.8 (2018): 1259-1275.</p> $par_{semi} = 1 - \frac{1}{(1 - p_1) + p_1 \cdot rr_1^{(a)}}$ <p><i>Semi-adjusted population attributable risk equation</i></p> <p>In Semi-adjusted population attributable risk equation:</p> <p>rr= 1.28 and corresponds to the adjusted relative risk of all-cause mortality due to physical inactivity, estimated in the paper by Lee IM, Shiroma EJ, Lobelo F, et al. <i>Effect of physical inactivity on major non-communicable diseases worldwide: an analysis of burden of disease and life expectancy.</i> <i>Lancet</i> 2012; 380: 219-29.</p> <p>p1= the prevalence of insufficient physical activity age-standardized to the WHO Standard Population 2016 in the country, estimated in the paper by Guthold R, Stevens GA, Riley LM, Bull FC. <i>Worldwide trends in insufficient physical activity from 2001 to 2016: a pooled analysis of 358 population-based surveys with 1.9 million participants.</i> <i>Lancet Global Health</i> 2018, or in more recent WHO STEPS or national surveys recommended by the country contacts.</p>
Cobertura geográfica	Nacional
Periodicidad	Quinquenal
Notas conceptuales	
Fuentes de información	Global Observatory for Physical Activity (GOPA). Physical Activity Almanac. https://new.globalphysicalactivityobservatory.com/physical-activity-almanac/

Flujograma de actividades del indicador “Porcentaje de muertes por causa de la inactividad física.”



1. CID-UNESCO-GIZ proporcionan ficha técnica del Global Observatory for Physical Activity (GOPA) del indicador.

2. Ministerio de deporte se coordina con el ministerio de salud y la oficina de estadísticas nacionales. Típicamente es el ministerio de salud o la oficina de estadísticas nacionales quienes aplican las encuestas relacionadas con la actividad física. Adicionalmente, es el ministerio de salud quien tiene el vínculo con la OMS que también aplica el instrumento en algunos países.

3. Oficina de estadísticas nacionales diseña muestra estadística probabilística que será estudiada. Son las oficinas de estadísticas nacionales quienes cuentan con las mejores capacidades para diseñar y aplicar encuestas probabilísticas nacionales, por lo que recomienda acudir a ellas para aplicar el cuestionario.

4. Ministerio de deporte (o salud) aplica el cuestionario GPAQ de la OMS a la muestra estadística. Una vez diseñada la muestra, el ministerio de deporte o salud podrán aplicar el cuestionario. En varios casos, la OMS también aplica el cuestionario de manera directa. Se recomienda coordinarse estrechamente entre las diferentes instituciones involucradas.

5. Ministerio de deporte (o salud) registran la información en bases de datos.

6. Ministerio de deporte (o salud) calcula el indicador.

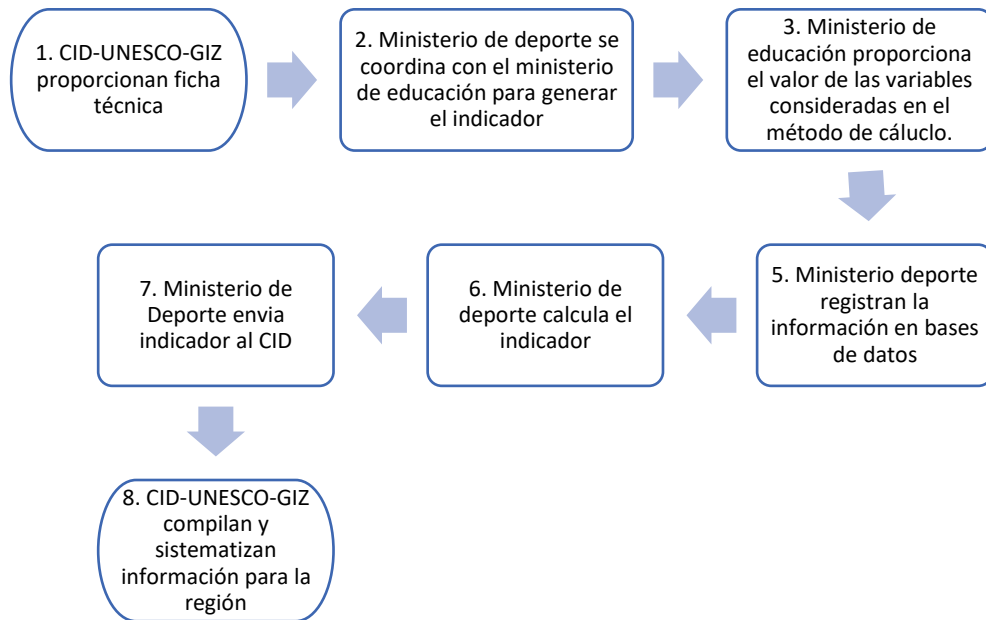
7. Ministerio de Deporte envía indicador al CID.

8. CID-UNESCO-GIZ compilan y sistematizan información para la región.

5. Porcentaje de escuelas que imparten el número mínimo de minutos de educación física

Nombre del Indicador	Porcentaje de escuelas que imparten el número mínimo de minutos de educación física (120/180 minutos semanales dependiendo del curso)
Justificación	Los hábitos de la práctica deportiva y la actividad física se gestan en los primeros años de vida, siendo los espacios educativos uno de los entornos más propicios para su florecimiento y para garantizar una educación equitativa y de calidad (Commonwealth, 2019).
Definición	Se refiere a la proporción de escuelas que afirman impartir un número mínimo de minutos de educación física (120/180 minutos semanales dependiendo del curso).
Unidad	Porcentaje
Método de cálculo	$PESIM = \left(\frac{ESIM}{ESCU} \right) 100$ <p>Significado de siglas o abreviaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PESIM = Porcentaje de escuelas que imparten el número mínimo de minutos de educación física • ESIM = Escuelas que imparten el número mínimo de minutos de educación física • ESCU = Total de escuelas de referencia
Desagregación	Nivel educativo y género
Cobertura geográfica	Nacional y local (según sea posible)
Periodicidad	Anual
Notas conceptuales	
Fuentes de información	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de deporte y educación

Flujograma de actividades del indicador “Porcentaje de escuelas que imparten el número mínimo de minutos de educación física”



6. Porcentaje de estudiantes suficientemente activos físicamente desglosado por género

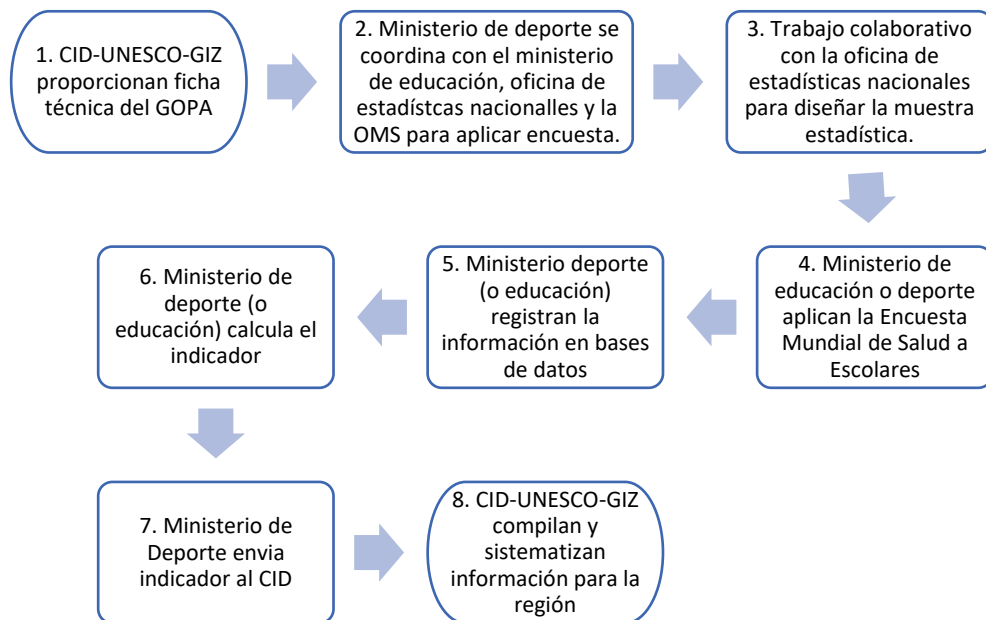
Ficha técnica de indicador

Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes suficientemente activos físicamente desglosado por género
Justificación	La efectividad final de las políticas de deporte y actividad física en el ámbito educativo en última instancia se constata en los niveles de personas suficientemente activas, en este caso, la proporción de estudiantes suficientemente activos. Al mismo tiempo, es importante visibilizar las desigualdades entre mujeres y hombres, quienes históricamente han tenido un acceso desigual a las múltiples dimensiones del desarrollo.
Definición	Es el porcentaje de estudiantes que cumple los niveles de actividad física recomendados por la OMS.
Unidad	Porcentaje
Método de cálculo	$PESA_i = \left(\frac{ESA_i}{POB_i} \right) 100$ <p>Significado de siglas o abreviaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PESA = Porcentajes de estudiantes suficientemente activos físicamente • ESA = Estudiantes suficientemente activos físicamente^{1/} • POE = Población de estudiantes de referencia ^{2/} • i = 1 si es mujeres, 0 si es hombre
Desagregación	edad, discapacidad, ingresos y nivel educativo (según sea posible)
Cobertura geográfica	Nacional y regional (según sea posible)
Periodicidad	Anual
Notas conceptuales	<p>Criterios para establecer a los estudiantes suficientemente activos físicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Los niños y adolescentes (5 a 17 años) deben realizar al menos una media de 60 minutos de actividad física diaria principalmente aeróbica de intensidad moderada a vigorosa a lo largo de la semana. <p>Fuente: Directrices de la OMS sobre actividad física y hábitos sedentarios (OMS, 2020) https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/337004/9789240014817-spa.pdf</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2. La población de referencia se refiera a al tipo de población de la que se está hablando: población infantil y adolescente (5 a 17 años) y población por sexo, estudiantes con discapacidad, etc.
Fuentes de información	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta Mundial de Salud a Escolares de la OMS, P1 del Módulo de actividad física (GLOBAL SCHOOL-BASED STUDENT HEALTH SURVEY (GSHS)) Cuestionario: https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2012/OMS-Encuesta-Mundial-Salud-2009.pdf

https://cdn.who.int/media/docs/default-source/ncds/ncd-surveillance/gshs/core-modules_2003-2008_es.pdf?sfvrsn=6099c588_10&download=true

Metodología: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2016/2012-GSHS-Background-Methodology-Sp.pdf>

Flujograma de actividades del indicador "Porcentaje de escuelas que imparten el número mínimo de minutos de educación física"



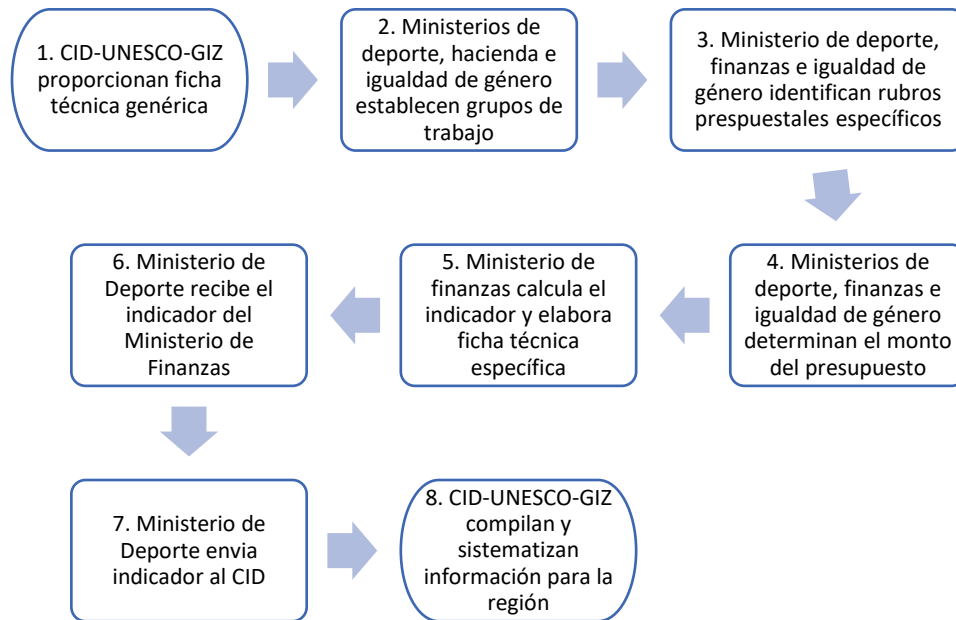
1. CID-UNESCO-GIZ proporcionan ficha técnica del indicador
2. Ministerio de deporte se coordina con el ministerio de educación, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la oficina de estadísticas nacionales. Típicamente es la oficina de estadísticas nacionales quienes aplican las encuestas relacionadas con la actividad física.
3. Oficina de estadísticas nacionales diseña muestra estadística probabilística que será estudiada. Son las oficinas de estadísticas nacionales quienes cuentan con las mejores capacidades para diseñar y aplicar encuestas probabilistas nacionales, por lo que recomienda acudir a ellas para aplicar el cuestionario.
4. Ministerio de deporte (o salud) aplica el cuestionario a la muestra estadística de estudiante. Una vez diseñada la muestra, el ministerio de deporte o salud podrán aplicar el cuestionario. En varios casos, la OMS también aplica el cuestionario de manera directa. Se recomienda coordinarse estrechamente entre las diferentes instituciones involucradas.
5. Ministerio deporte (o salud) registran la información en bases de datos.
6. Ministerio de deporte (o salud) calcula el indicador.
7. Ministerio de Deporte envía indicador al CID.
8. CID-UNESCO-GIZ compilan y sistematizan información para la región.

7. Porcentaje del presupuesto nacional invertido en programas de igualdad de género en el deporte

Ficha técnica de indicador

Nombre del Indicador	Porcentaje del presupuesto nacional invertido en programas de igualdad de género en el deporte.
Justificación	
Definición	Es el porcentaje de presupuesto público erogado en programas de gobierno con objetivos e indicadores específicos para la igualdad de género en el deporte ^{1/}
Unidad	Porcentaje
Método de cálculo	$PPIGE = \left(\frac{PIGE}{PNAC} \right) 100$ <p>Significado de siglas o abreviaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PPIGE = Porcentaje del presupuesto nacional invertido en programas de igualdad de género en el deporte. • PIGE = Presupuesto nacional invertido en programas de igualdad de género en el deporte. • PNAD = Presupuesto nacional. Es el presupuesto total del sector público nacional registrado por los ministerios de hacienda de los países.
Desagregación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deporte y actividad física. ▪ Deporte de alto rendimiento y deporte en general ^{2/}
Cobertura geográfica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nacional y local
Periodicidad	Anual
Notas conceptuales	<ol style="list-style-type: none"> 1. La institución encargada de establecer si un programa dispone de objetivos e indicadores específicos para la igualdad de género en el deporte será el ministerio de hacienda o la oficina de planeación central que disponga de información sistematizada de todos los programas de gobierno. Los indicadores de referencia deberán hacer alusión a la disminución de brechas entre hombres y mujeres en el acceso al deporte, la actividad física o la educación física. 2. Cada desglose del presupuesto significa desglosar cada una de las variables consideradas en el método de cálculo.
Fuentes de información	Fuente generados de información: Ministerios de Hacienda de los países y gobiernos locales (donde aplique).

Flujograma de actividades para el indicador “Porcentaje del presupuesto nacional invertido en programas de igualdad de género en el deporte”



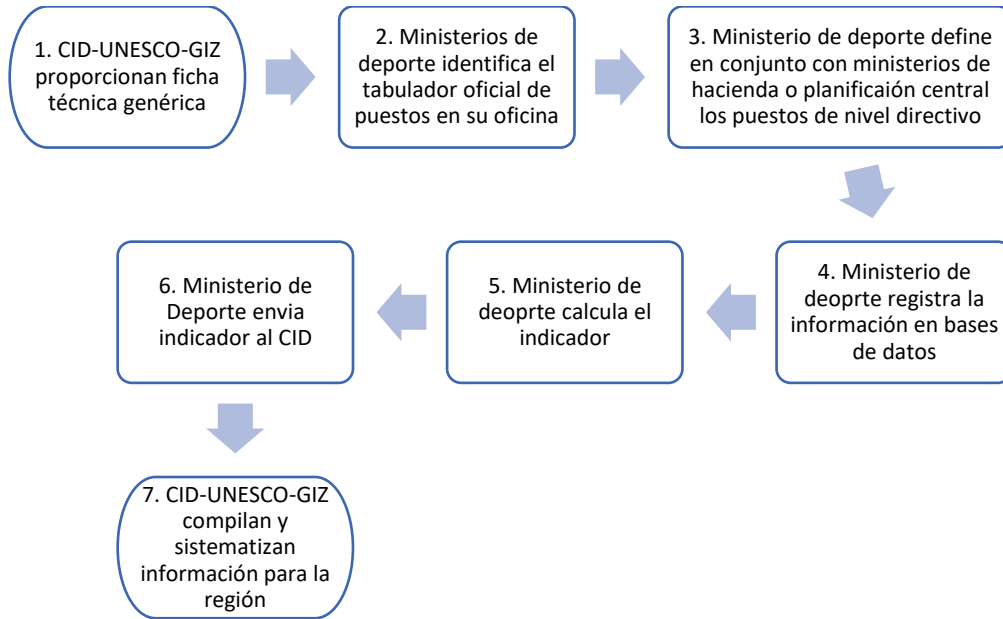
1. CID-UNESCO-GIZ proporcionan ficha técnica de referencia del indicador.
2. Ministerios de deporte, finanzas e igualdad de género establecen grupos de trabajos interinstitucionales para generar el indicador.
3. Ministerio de deporte, finanzas e igualdad de género identifican rubros presupuestales específicos a ser considerados y elaboran nota técnica.
4. Ministerio de deporte, finanzas e igualdad de género calculan el monto del presupuesto nacional invertido en deporte y actividad física.
5. Ministerio de finanzas calcula el indicador y elabora ficha técnica específica.
6. Ministerio de deporte recibe el indicador del ministerio de finanzas, incluyendo ficha técnica, datos y nota conceptual previamente consensuada.
7. Ministerio de Deporte envía indicador al CID (ficha técnica, datos y nota conceptual).
8. CID-UNESCO-GIZ compilan y sistematizan información del indicador para la región estableciendo los valores de línea base de los indicadores y valores de seguimiento.

8. Porcentaje de mujeres en puestos directivos en el órgano rector nacional del deporte.

Ficha técnica de indicador

Nombre del Indicador	Porcentaje de mujeres en puestos directivos en el órgano rector nacional del deporte.
Justificación	.
Definición	Es la proporción de mujeres en puestos directivos o gerenciales en el órgano rector nacional de deporte
Unidad	Porcentaje
Método de cálculo	$PMPD = \left(\frac{MPD}{ORN} \right) 100$ <p>Significado de siglas o abreviaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PMPD = Porcentaje de puestos directivos o gerenciales en el órgano rector nacional del deporte ocupados por mujeres • MPD = Puestos directivos o gerenciales en el órgano rector nacional del deporte ocupados por mujeres.^{1/} • ORN = Total de puestos directivos o gerenciales en el órgano rector nacional del deporte^{2/}
Desagregación	
Cobertura geográfica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nacional y local
Periodicidad	Anual
Notas conceptuales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los puestos directivos o gerenciales deberán determinarse con base en la clasificación o tabulador del ministerio de hacienda o la oficina central de planificación. 2. El total de puestos directivos o gerenciales deberán determinarse con base en la clasificación o tabulador del ministerio de hacienda o la oficina central de planificación.
Fuentes de información	Fuente generados de información: Ministerios de deporte y hacienda (donde aplique).

Flujograma de actividades para el indicador “Porcentaje de mujeres en puestos directivos en el órgano rector nacional del deporte”



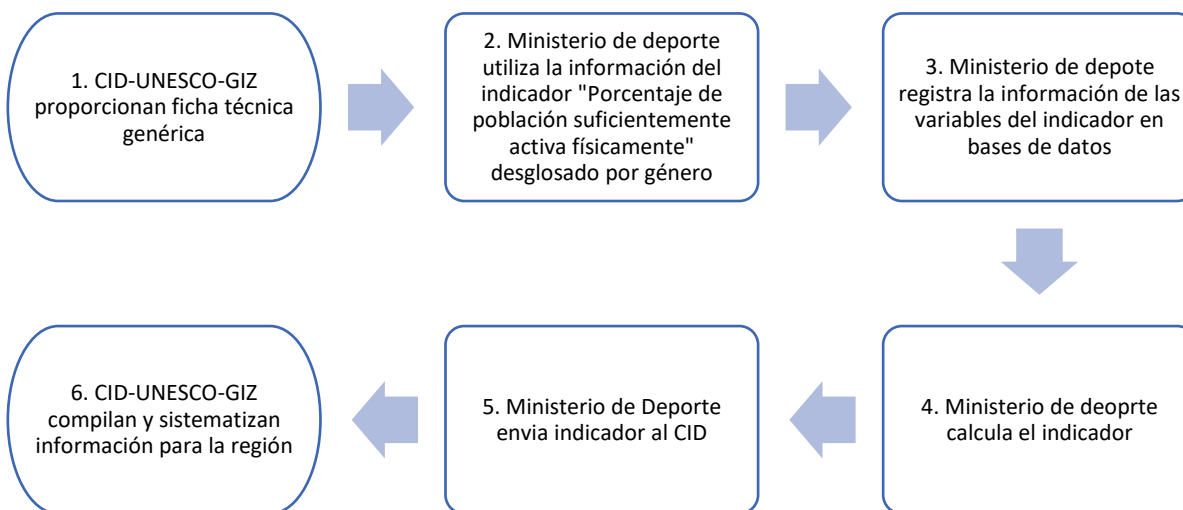
9. Brecha de género en el porcentaje de población suficientemente activa físicamente

Ficha técnica de indicador

Nombre del Indicador	Brecha de género en el porcentaje de población suficientemente activa físicamente
Justificación	
Definición	Es la diferencia en los porcentajes de hombres y mujeres que se consideran suficientemente activos físicamente.
Unidad	Puntos porcentuales
Método de cálculo	$BGPSA = \left[\left(\frac{PSAH}{POBH} \right) 100 \right] - \left[\left(\frac{PSAM}{POBM} \right) 100 \right]$ <p>Significado de siglas o abreviaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BGPSA = Brecha de género en el porcentaje de población suficientemente activa físicamente • PSAH = Población de hombres suficientemente activos físicamente. • POBH = Población de hombres a nivel nacional • PSAM = Población de mujeres suficientemente activos físicamente • POBM = Población de mujeres a nivel nacional
Desagregación	Edad, según sea posible
Cobertura geográfica	Nacional y local (donde sea posible)
Periodicidad	Trienal o quinquenal
Notas conceptuales	<p>1. Criterios para establecer a la población suficientemente activa físicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Los adultos (18 a 64 años) deben acumular a lo largo de la semana un mínimo de entre 150 y 300 minutos de actividad física aeróbica de intensidad moderada, o bien un mínimo de entre 75 y 150 minutos de actividad física aeróbica de intensidad vigorosa, o bien una combinación equivalente de actividades de intensidad moderada y vigorosa, con el fin de obtener beneficios notables para la salud.” • “Los niños y adolescentes (5 a 17 años) deben realizar al menos una media de 60 minutos de actividad física diaria principalmente aeróbica de intensidad moderada a vigorosa a lo largo de la semana. • Las personas mayores (mayores de 65 años) deben acumular a lo largo de la semana un mínimo de entre 150 y 300 minutos de actividad física aeróbica de intensidad moderada, o bien un mínimo de entre 75 y 150 minutos de actividad física aeróbica de intensidad vigorosa, o bien una combinación equivalente de actividades de intensidad moderada y vigorosa, con el fin de obtener beneficios notables para la salud. • Mujeres embarazadas y en puerperio: mínimo 150 minutos de actividad física aeróbica de intensidad moderada cada semana con el fin de obtener beneficios notables para la salud.

	<ul style="list-style-type: none"> • Fuente: Directrices de la OMS sobre actividad física y hábitos sedentarios (OMS, 2020) https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/337004/9789240014817-spa.pdf <p>2. La población de referencia se refiera a al tipo de población de la que se está hablando: población total, población adulta (18 a 64 años), población infantil y adolescente (5 a 17 años) y población por sexo.</p>
Fuentes de información	<ul style="list-style-type: none"> • Formato del Cuestionario Mundial sobre Actividad Física (GPAQ) de la OMS, puntos P10-15. https://www.who.int/es/publications/m/item/global-physical-activity-questionnaire • Datos disponibles por parte de OMS: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Adultos: GHO By category Prevalence of insufficient physical activity among adults - Data by country (who.int) ▪ Adolescentes: GHO By category Prevalence of insufficient physical activity among school going adolescents - Data by country (who.int) <p>Metadata: https://www.who.int/data/gho/indicator-metadata-registry/imr-details/4482</p>

Flujograma de actividades para el indicador “Brecha de género en el porcentaje de población suficientemente activa físicamente”



10. Porcentaje del presupuesto nacional invertido en deporte y actividad física focalizado en personas con discapacidad.

Ficha técnica de indicador

Nombre del Indicador	Porcentaje del presupuesto nacional invertido en deporte y actividad física focalizado en personas con discapacidad.
Justificación	
Definición	Es el porcentaje de presupuesto público erogado en políticas y programas que tienen como principal objetivo atender a la población con algún tipo de discapacidad ^{1/} .
Unidad	Porcentaje
Método de cálculo	$PPND = \left(\frac{PNDD}{PNDA} \right) 100$ <p>Significado de siglas o abreviaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PPND = Porcentaje del presupuesto nacional invertido en deporte y actividad física focalizado en personas con discapacidad. • PNDD = Presupuesto nacional invertido en deporte y actividad física focalizado en personas con discapacidad. • PNDA = Presupuesto nacional invertido en deporte y actividad física
Desagregación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deporte y actividad física. ▪ Deporte de alto rendimiento y deporte en general ^{2/}
Cobertura geográfica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nacional y local
Periodicidad	Anual
Notas conceptuales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se considera que una persona presenta algún tipo de discapacidad de en función de los criterios establecidos en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud de la OMS y la Organización Panamericana de la Salud. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43360/9241545445_spa.pdf 2. La institución encargada de establecer si un programa de deporte o actividad física está focalizado en personas con discapacidad será el ministerio de salud.
Fuentes de información	Fuente generados de información: Ministerio de Hacienda-Ministerio de Salud.

Flujograma de actividades del indicador “Presupuesto nacional invertido en deporte y actividad física focalizado en personas con discapacidad”



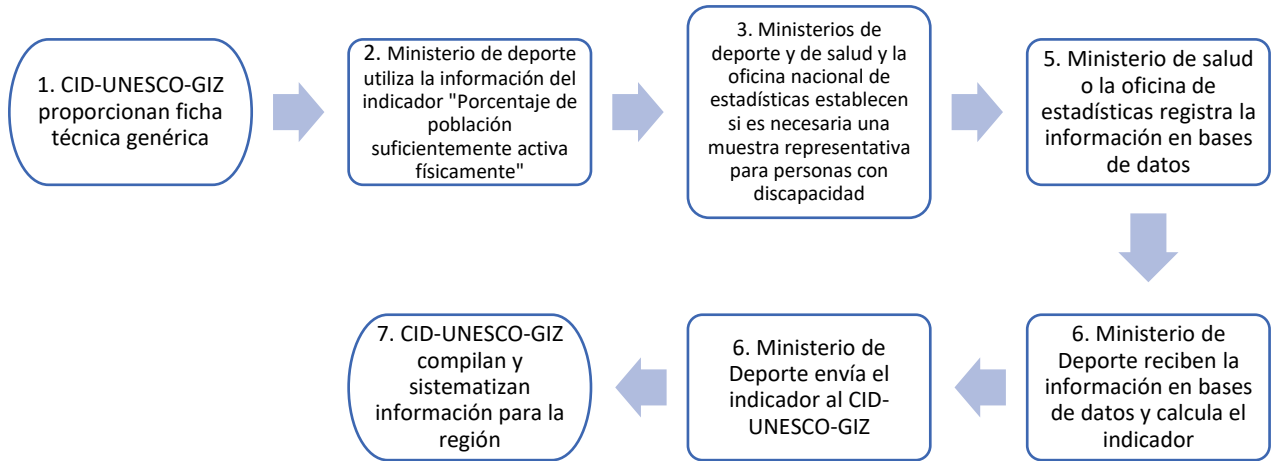
11. Brecha en el porcentaje de población suficientemente activa físicamente por condición de discapacidad

Ficha técnica de indicador

Nombre del Indicador	Brecha en el porcentaje de población suficientemente activa físicamente por condición de discapacidad
Justificación	
Definición	Es la diferencia en los porcentajes de población con discapacidad y población en general que se consideran suficientemente activos físicamente.
Unidad	Puntos porcentuales
Método de cálculo	$BDPSA = \left[\left(\frac{PSAN}{POBN} \right) 100 \right] - \left[\left(\frac{PSAD}{POBD} \right) 100 \right]$ <p>Significado de siglas o abreviaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BDPSA = Brecha en el porcentaje de población suficientemente activa físicamente por condición de discapacidad. • PSAN = Población nacional suficientemente activos físicamente. • POBN = Población nacional • PSAD = Población con discapacidad suficientemente activa físicamente • POBD = Población nacional con discapacidad
Desagregación	Edad y género, según sea posible
Cobertura geográfica	Nacional y local (donde sea posible)
Periodicidad	Trienal o quinquenal
Notas conceptuales	<p>Criterios para establecer a la población suficientemente activa físicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Los adultos (18 a 64 años) deben acumular a lo largo de la semana un mínimo de entre 150 y 300 minutos de actividad física aeróbica de intensidad moderada, o bien un mínimo de entre 75 y 150 minutos de actividad física aeróbica de intensidad vigorosa, o bien una combinación equivalente de actividades de intensidad moderada y vigorosa, con el fin de obtener beneficios notables para la salud.” • “Los niños y adolescentes (5 a 17 años) deben realizar al menos una media de 60 minutos de actividad física diaria principalmente aeróbica de intensidad moderada a vigorosa a lo largo de la semana. • Las personas mayores (mayores de 65 años) deben acumular a lo largo de la semana un mínimo de entre 150 y 300 minutos de actividad física aeróbica de intensidad moderada, o bien un mínimo de entre 75 y 150 minutos de actividad física aeróbica de intensidad vigorosa, o bien una combinación equivalente de actividades de intensidad moderada y vigorosa, con el fin de obtener beneficios notables para la salud. • Mujeres embarazadas y en puerperio: mínimo 150 minutos de actividad física aeróbica de intensidad moderada cada semana con el fin de obtener beneficios notables para la salud.

	<ul style="list-style-type: none"> • Fuente: Directrices de la OMS sobre actividad física y hábitos sedentarios (OMS, 2020) https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/337004/9789240014817-spa.pdf <p>La población de referencia se refiere a al tipo de población de la que se está hablando: población total, población adulta (18 a 64 años), población infantil y adolescente (5 a 17 años) y población por sexo.</p> <p>Se considera que una persona presenta algún tipo de discapacidad de en función de los criterios establecidos en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud de la OMS y la Organización Panamericana de la Salud. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43360/9241545445_spa.pdf</p>
Fuentes de información	<ul style="list-style-type: none"> • Formato del Cuestionario Mundial sobre Actividad Física (GPAQ) de la OMS, puntos P10-15. https://www.who.int/es/publications/m/item/global-physical-activity-questionnaire • Datos disponibles por parte de OMS: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Adultos: GHO By category Prevalence of insufficient physical activity among adults - Data by country (who.int) ▪ Adolescentes: GHO By category Prevalence of insufficient physical activity among school going adolescents - Data by country (who.int) Metadata: https://www.who.int/data/gho/indicator-metadata-registry/imr-details/4482

Flujograma de actividades para el indicador "Brecha en el porcentaje de población suficientemente activa físicamente por condición de discapacidad"

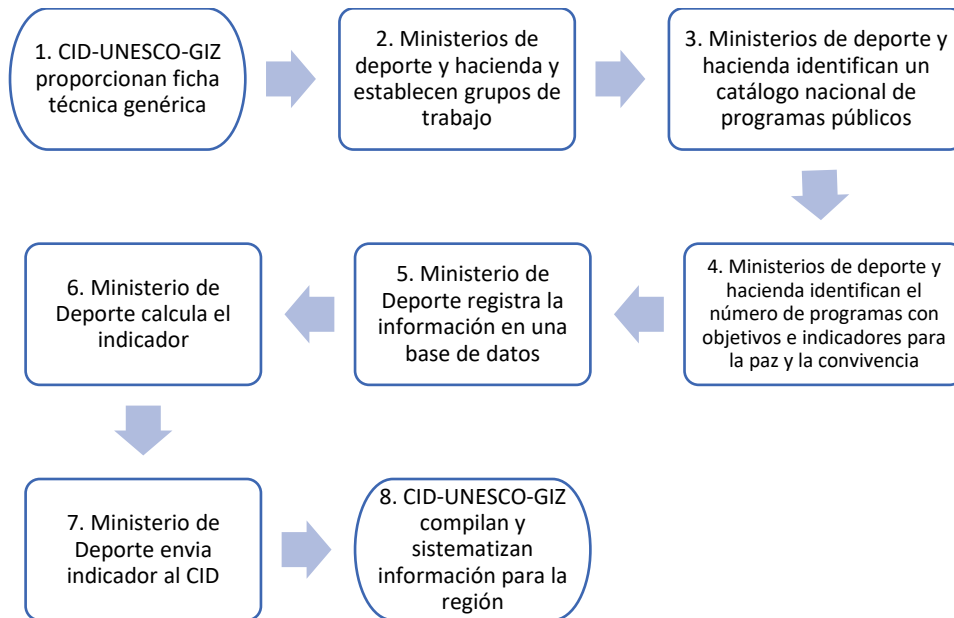


12. Porcentaje de programas gubernamentales que usan el deporte como instrumento para la paz y la convivencia

Ficha técnica de indicador

Nombre del Indicador	Porcentaje de programas de gobierno que usan el deporte como instrumento para la paz y la convivencia.
Justificación	
Definición	Es la proporción de programas de gobierno en todos los ámbitos con acciones u objetivos para fomentar la paz y la convivencia social a través del deporte o la actividad física.
Unidad	Porcentaje
Método de cálculo	$PPGIP = \left(\frac{PGIP}{PGOB} \right) 100$ <p>Significado de siglas o abreviaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PPGIP = Porcentaje de programas de gobierno que usan el deporte como instrumento para la paz y la convivencia • PGOB = Total de programas de gobierno^{1/} • PGIP = Programas de gobiernos que usan el deporte como instrumento para la paz y la convivencia^{2/}
Desagregación	Por sector o ámbito de gobierno (según sea posible)
Cobertura geográfica	Nacional
Periodicidad	Anual
Conceptos	<p>1. Los programas de gobierno corresponden al total de programas públicos presupuestarios cuyo registro y clasificación comúnmente realizan los ministerios de hacienda u oficinas de planificación central. Normalmente disponen de clave administrativa de identificación única.</p> <p>2. Se considera que un programa de gobierno usa el deporte como instrumento para la paz y la convivencia si dicho programa dispone de objetivos explícitos en temas relacionados y dispone de indicadores en la materia.</p>
Fuentes de información	Fuente de programas de gubernamentales:

Flujograma de actividades del indicador “Porcentaje de programas gubernamentales que usan el deporte como instrumento para la paz y la convivencia”

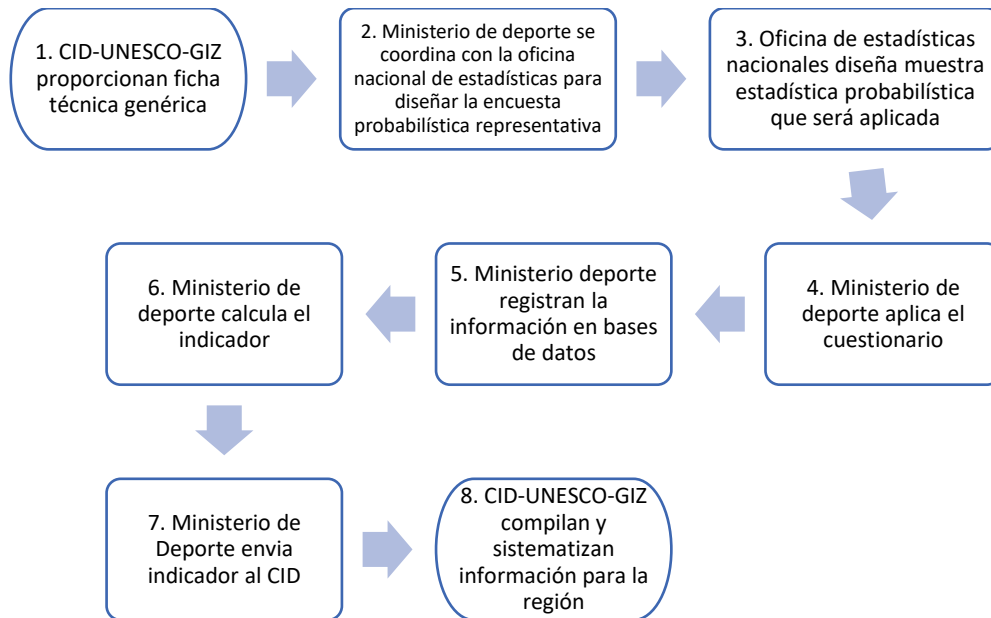


13. Porcentaje de población que señala que el deporte o la actividad física tienen repercusiones positivas para la paz y la convivencia

Ficha técnica de indicador

Nombre del Indicador	Porcentaje de población que señala que el deporte o la actividad física tiene repercusiones positivas para la paz y la convivencia
Justificación	“
Definición	Es la proporción de población que afirma que el deporte o la actividad física tiene impactos positivos en la convivencia social y la paz de las comunidades.
Unidad	Porcentaje
Método de cálculo	$PPPAZ = \left(\frac{PPAZ}{POBP} \right) 100$ <p>Significado de siglas o abreviaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PPPAZ = Porcentaje de población que señala que el deporte o la actividad física tiene repercusiones positivas para la paz y la convivencia • PPAZ = población que señala que el deporte o la actividad física tiene repercusiones positivas para la paz y la convivencia • POBP = Población total de referencia
Desagregación	
Cobertura geográfica	Nacional y regional (según sea posible)
Periodicidad	Trienal o quinquenal
Conceptos	
Fuentes de información	Cuestionario original desarrollado por el Ministerio del Deporte con apoyo de la oficina nacional de estadísticas para el diseño de una encuesta probabilística representativa y aplicada por personas especializadas en encuestas

Flujograma de actividades para el indicador “Porcentaje de población que señala que el deporte o la actividad física tienen repercusiones positivas para la paz y la convivencia”



Datos clave

Cuadro 8. Lista de datos clave

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">a) Existe una encuesta nacional representativa reciente (últimos tres años) sobre la práctica deportiva y la actividad física.b) Rango gubernamental (ministerio, dirección general, dirección, departamento, etc.) del órgano rector nacional del deporte y la actividad física.c) La educación física es materia obligatoria independiente a nivel nacional.d) Existen marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo en el deporte y la actividad física. |
|--|